

dirigir la edición de la importante obra que, con el título "Relaciones de los Virreyes del nuevo reino de Granada," dió á la estampa el ilustrado peruano Dr. D. José Antonio García y García, amigo íntimo y apreciador sincero de los méritos de nuestro compatriota.

Como editor, encabezó aquel volumen con un importantísimo discurso preliminar, del cual tomamos los siguientes pasajes:

"Gracias al desinteresado servicio que viene á prestar á la América española la compilación de estos documentos, se conservarán á la posteridad los que se refieren á una interesante época del régimen colonial en una de las más dilatadas circunscripciones que abrazaba en el Nuevo Mundo. En la obscuridad en que yacían, expuestos á sensibles mutilaciones, acaso á pérdidas irreparables, eran poco menos que inaccesibles al estudio de los que en ellos pudieran encontrar noticias de importancia, hechos desconocidos, ó personajes injustamente olvidados. El darlos á la prensa esclarece el horizonte de la historia americana en una de sus más interesantes manifestaciones.

"Que, á pesar de su carácter y de la correcta redacción de algunas de ellas, no para todos tengan atractivo estas Memorias, se concibe. Los documentos de su índole no pueden cautivar la atención y menos ofrecer el interés de un relato histórico, ataviado de todas las gracias de la dicción. ¿Quién no leería las encantadas páginas de Thiers ó de Macaulay, ó las narraciones de Quintana ó Lamartine, ó cualquiera de los cuadros que hoy están saliendo del pincel alemán de Luisa Mülbach, por ejemplo, con más gusto que un informe oficial ó cualquiera otro de los materiales que han servido para escribir la historia de Inglaterra, de Francia, de España ó Alemania? Sin embargo, lo que los documentos antiguos pierden por su locución ú otros motivos, lo ganan por más de un concepto, y ningún lector de observación y de sentido dejará de reconocer cuánto valen para fijar la autenticidad de los sucesos. La incultura y el desaliño se pierden de vista cuando pueden tan ventajosa-

mente compensarse. Y, como observa uno de los más apreciados cronistas de la antigua España, más que de los accidentes de la historia conviene hacer caudal de su substancia y de su esencia (1).

"Pero no sólo bajo el aspecto de su importancia para las letras hay que contemplar la publicación de estos documentos. Veamos ligeramente el interés que desde otro punto de vista ofrecen.

"En ellos se encuentran nuestras tradiciones: ¿podremos dejar que desaparezcan? ¿Es lícito prescindir de aquellos antecedentes, que no pueden menos de ejercer, querámoslo ó no, una necesaria influencia en el desarrollo de nuestro porvenir? Nosotros no somos hijos de los Indios del continente: descendientes del pueblo conquistador, por más que deploremos las violencias de la conquista ó los vicios y los errores del régimen colonial, no está á nuestro alcance borrar la huella que dejó trazada la planta de nuestros padres en el suelo en que nacimos.

"Aunque hija del tiempo y de las circunstancias, mal podía la suerte que durante tres siglos cupo á la América ser defendida en la actualidad por uno de sus hijos. Pero ¿implica, por ventura, la santificación de los crímenes del militarismo conquistador, ó la defensa del absolutismo de la casa de Austria ó de los Reyes de Borbón, el apreciar cumplidamente los elementos civilizadores, cualesquiera que fuesen, que con la colonia se fueron formando?

"Lo que en su existencia pretérita ha sido la nación, como lo que ha sido el individuo, forma una condición indeclinable de su personalidad. ¿Cómo, pues, sin tomar en cuenta el modo de ser que ha creado el pasado, y sin seguir, en el lento curso de los tiempos, el progresivo desarrollo de la sociedad colonial, podrían formularse sin peligro nuestras nuevas instituciones de administración pública ó

[1] Yepes, Crónica de la Orden de San Benito, 160^o: apéndice al tomo 1^o.

de justicia civil y penal? No basta erigir en principios de legislación, en doctrinas de gobierno ó en axiomas de derecho las teorías especulativas de la filosofía, que frecuentemente confunde, con los fantasmas, las realidades de las cosas. Sobre cimientos más conocidamente sólidos ha de levantarse el edificio de nuestra regeneración política.”

Quienquiera que examine, no más sea ligeramente, las producciones intelectuales de D. Ignacio, descubrirá el espíritu del buen liberal, que en todas se trasluce y las tendencias generosas del ciudadano patriota y progresista, cuya madurez de juicio resalta con especialidad en todo lo que escribió cuando, libre ya del calor propio de la edad juvenil, supo resolver primero y analizar después, de un modo práctico, los intrincados problemas que se dilucidan en la ciencia del gobierno y de la política.

Partidario ardiente de los principios fundamentales en que descansan las modernas civilizaciones, tenía que ser liberal, porque el liberalismo sensato y probo trajo y trae sin cesar vida y aliento al mundo civilizado. Convencido de que la garantía más preciosa de la libertad estriba en la ponderación recíproca de los poderes del Estado y en su respectiva limitación constitucional, estudió con afán estas materias, las discutió con empeño digno de su objeto, y las trató, por fin, con verdadero acierto.

En cuanto á los tribunales, era para él un dogma la independencia con que deben sostenerse, y la vida propia con que han de funcionar, porque el liberalismo, que constituyó su credo, busca siempre, para mostrarse consecuente con sus dictados, elementos de resistencia y de equilibrio, que aseguren la estabilidad de las instituciones, y al mismo tiempo afiancen las garantías del hombre en cada una de las colectividades sociales. Por esa causa, á la vez que admite, como necesaria, la discusión de los negocios de interés común, propende con energía á que, por una parte, se hagan más y más amplios los derechos políticos, y sea efectivo, por otra, el que á todos los ciudadanos asiste para participar, directa ó indirectamente al menos, en el gobier-

no de los pueblos. La facultad de intervenir en los negocios públicos, que corresponde á quienes reúnen las aptitudes al efecto precisas, era para el Sr. Gómez un principio incontrovertible de orden y de justicia, ya que tan valiosa atribución nunca puede ser privativa de pequeños grupos, ni constituir un privilegio en favor de individuos interesados en adueñarse de la influencia, de los empleos y del presupuesto.

A su regreso de Europa, en 1851, se le encomendó el discurso oficial del 15 de septiembre. En ese documento, de carácter altamente significativo, fiel espejo de sus tendencias y aspiraciones en la mejor época de su vida intelectual y moral, expuso muchas de sus ideas sobre política y administración. Como una prueba de esta verdad, vamos á reproducir algunos de los más interesantes pasajes.

“La independencia—dijo—está justificada en los principios del derecho y de la justicia, en las doctrinas de la filosofía y de la historia. Inútil es fundarla en las reminiscencias de la conquista y en los errores de la administración colonial: polémica deplorable, que durante aciagos años, alimentó los rencores y las acriminaciones entre los hijos de una patria común, copartícipes de la lengua, las tradiciones y la gloria de las letras y de las armas de Castilla.

“Rota la coyunda de la dependencia, sucedió lo que es natural que suceda en todos los países que pasan de un extremo á otro en la escala política. El cambio debía producir la exageración de las ideas; las teorías apoderarse de una ilimitada confianza. Descompusieron así todos los resortes políticos, trastornáronse las leyes y las tradiciones, y se dejó á la sociedad privada de centros de agregación y de elementos de reconstrucción social.

“;Conciudadanos! Hay principios inmutables de gobierno, que pueden ser desconocidos en tiempos de convulsión y de facciones, pero que ruedan á través de los siglos y entre los fragmentos de los imperios. Necesario es sentar so-

bre ellos la sociedad desquiciada por las tempestades de la revolución.

“La primera necesidad de los pueblos es el reposo, y no puede haber reposo sino en las instituciones permanentes. Nuestras disensiones intestinas son á un tiempo la explicación de nuestras desgracias y de nuestro descrédito. Cuando llega al extranjero el eco de alguno de esos frecuentes movimientos revolucionarios, á que nos hemos habituado en toda la extensión del continente americano, nadie se cuida de discutir (yo lo he visto con pena) cuál de las parcialidades contendientes, cuál de las causas que se sostienen, es la más justificada. ¿Queréis oír lo único que se dice? *Que todavía estamos muy distantes de la civilización de aquella sociedad en que la discusión pacífica es el sólo medio admitido de convicción, la única arma reputada por legítima.*”

“No confundamos los bienes de la civilización con sus abusos, pero tampoco desconozcamos esa ley providencial, que impele constantemente á la humanidad hacia adelante; porque el orden público solamente se conserva cuando los gobiernos tienen la suficiente flexibilidad para amoldarse á las legítimas exigencias de la opinión.

“Sin volver, pues, á prematuras innovaciones, ni quedarnos cortos en las reformas graduales que reclame el adelanto del país, busquemos, entre los fueros de la tradición y las exigencias de la novedad, el equilibrio en que afirmar la base de nuestro programa administrativo.”

No pensaba el Sr. Gómez que, para que el hombre pase por liberal en la América española, le sea preciso odiar á España; por el contrario, consideraba, y con razón, muy compatible con el liberalismo y con la democracia, el cariño y el respeto á la nación heroica que descubrió y civilizó estos países. Escuchemos, si nó, el expresivo apóstrofe contenido en aquel discurso; dice así:

“¡Oh España, tierra hidalga y generosa! Si discordias de familia, si deplorables acaecimientos y sucesivos errores cortaron, con daño común, íntimas y sagradas relaciones,

que, aun con la emancipación política, debieron conservarse para recíproco provecho, ya los vínculos de la sangre y los sentimientos de la naturaleza han ahogado la irritación de mutuas quejas. Hoy, en medio del cansancio de una prolongada crisis y del desengaño y los peligros de las relaciones de otros gobiernos, acudiremos á buscar, en las simpatías que nos unen y en la vecindad de tus estaciones navales y tus fortalezas en nuestros mares, aquella alianza natural que debe engrandecer á ambos pueblos, y la influencia que neutralice los peligros de que está preñado nuestro porvenir.”

Si, como notable pensador, tuvo bien ganado su puesto en el escenario de las letras centro-americanas; como poeta, no se hallaba á la misma altura, aunque escribió buenos versos, merced á lo mucho que había leído y analizado las obras de los bardos españoles, ingleses, franceses é italianos; pero, preciso es confesarlo, no concede el cielo todos sus dones á un mortal, al decir del poeta latino, y es muy raro que un literato sea, según era Bello, prosista, poeta, jurisconsulto, lingüista, historiador, filólogo y diplomático, todo de primer orden. La mejor de las composiciones poéticas salidas de la pluma de nuestro compatriota, es la traducción que hizo de la famosa oda de Gray “*En un Cementerio,*” que va, de estrofa en estrofa de castizos y sonoros versos, siguiendo el original del vate inglés, sin incurrir el traductor en ripios ni en ampliaciones, que tan comunes son en los que trasladan del conciso idioma británico algún escrito, sobre todo rimado, á la esplendorosa y abundante lengua de Calderón, de Feijoo y de Castelar. Conocemos varias versiones de los clásicos versos del controversista inglés que comentó á Shakespeare y nos dejó, en melancólico y sombrío estilo, acabadas poesías; pero la mejor traducción de aquella oda sublime, puede asegurarse que es la del Dr. Gómez, quien, si no ostentaba la inspiración robusta de Olmedo, ni el sentimiento de Plácido, ni la espontaneidad de Acuña, dejaba ver que era maestro en el arte del bien decir y fiel observador de los preceptos de la métrica.

Hay pensamientos delicados y algo del tinte meridional de Andalucía en los versos que nuestro escritor dedicó á una señora de Granada; mas siempre sobrepaja, en mucho, la tersa, animada y castiza prosa del literato á las composiciones poéticas que de él conocemos.

IV

Era tal la viveza de imaginación y la asiduidad en el estudio de aquel pensador, que hallándose en Santiago de Chile, á fines de 1870, le sobrevino, á consecuencia del ple-tórico estado de su constitución, un ataque apoplético. Al levantarse del asiento donde se encontraba en su escritorio, con el propósito de tajar una pluma de ave, cayó sin sentido. Lo sangraron sin piedad, y desde entonces quedó su mente amortecida, su juicio débil, y su memoria escasa. Diríase de aquel astro que, recorrida su brillante órbita, descendía lentamente á su ocaso, cuando súbita nube ocultó su disco fulgurante á la contemplación de sus admiradores. Desde entonces se apoderó de Gómez profunda tristeza. Volvió á su patria, y dividía su tiempo entre la lectura y el ejercicio á pié. Tomaba baños fríos, todas las noches, y aun así dormía poco. Pero ¡quién creyera que en tal estado de opacidad de mente y turbación de ánimo, todavía escribiese con envidiable facilidad brillantes artículos! Ahí están en "La Revista de la Universidad" los que redactó sobre literatura hispano-americana, economía política, instituciones adecuadas, inmigración, poesía, escritores extranjeros, etc.

A semejanza del millonario que derrocha su caudal, y cuando vuelve la vista atrás, ya se cree relativamente pobre, pero puede satisfacer hasta sus extravagancias y caprichos, podía el Dr. Gómez, enfermo y desmemoriado, hacer lucir su pulcra dicción y caudal de ideas y de citas. Así como las últimas llamaradas de un volcán, próximo á

extinguirse, lucen en el firmamento, lo iluminan y proyectan su clarísimo fulgor por circunferencia extensísima, es dado al sabio despedir de su inteligencia, anublada si se quiere, chispas de genio, y lampos de luz, al borde de la tumba.

Pugna la hoja por caer de la rama que le presta nutrimento, y lucha desesperada con el huracán que la sacude: remisa la lágrima de una madre, apenas se atreve á caer sobre el rostro exánime de la hija de sus amores, para decirle el adiós postrero: forceja la luz del crepúsculo de la tarde por no ceder el paso á las sombras de la noche; y el escritor galano y fácil, que con indefinible tristeza veía avanzar en fúnebre cortejo las últimas horas de su vida intelectual, por más que el débil cuerpo aun no hubiera muerto, hacía esfuerzos por que sus ideas quedasen consignadas en sus magníficos escritos.

Aquella excitación que en vago anhelo lo abrasaba, debía tener un término, no diremos que para que se extinguiese el genio, porque el inmortal espíritu, despojado de corporales ligaduras, había de volar con libertad á la mansión celeste; y su memoria servirnos de enseñanza y de justo envanecimiento al través de los tiempos; sino para que aquel hombre célebre descansase de las fatigas mundanales.

El Dr. D. Ignacio Gómez expiró cristianamente el 5 de junio de 1879.

Sus restos se encuentran sepultados en la antecapilla del antiguo cementerio.

La prensa del país vistió luto.

Los diarios de Lima, haciéndose eco de tan dolorosa noticia, tributaron á la memoria del ilustre literato y diplomático merecidas alabanzas.

Guatemala: 30 de enero de 1889.

Antonio Valenzuela.